

ALCALDIA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibi Original

Administración de Panteones

Oficio: 017

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 26 de Enero de 2022.

C. Jose de Jesus Hernandez Flores

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] n=30/Septiembre/1993 en la fosa 445 con Alinamiento D-C-35-3 del Panteon San Pedro María para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adult [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad minima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez